

CONCURSO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
FESTIVAL DE LA ORQUÍDEA DE CONCEPCIÓN 2021
www.festivaldelaorquidea.com/concursos-2021

CONVOCATORIA

El Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD) y el Gobierno Autónomo Municipal de Concepción, convocan al Concurso de Producción Audiovisual del “**FESTIVAL DE LA ORQUÍDEA DE CONCEPCIÓN 2021**”.

CONTEXTO DEL CONCURSO

El Festival de la Orquídea de Concepción es un evento creado en el año 2001 por el CEPAD y el Gobierno Municipal de Concepción, único en su género y un ícono de los eventos de turismo sostenible y cultural en Bolivia. A través de diferentes manifestaciones artísticas se pone en valor la riqueza natural que tiene las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, promoviendo la importancia del aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y la conservación de nuestras áreas protegidas.

La flora de Concepción se caracteriza por poseer una gran variedad de orquídeas, siendo la más representativa de la zona la *Cattleya nobilior*, elegida como flor símbolo de Concepción y representante del Patrimonio Natural del Municipio. Dado el trabajo realizado desde el año 2000 en el Municipio, Concepción recibe el título de “Santuario de la Orquídea Boliviana”, además de ser reconocido desde 1990 como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La combinación entre puesta en valor de la belleza de nuestra naturaleza y la Cultura Viva de Concepción, son los dos ejes centrales del Festival de la Orquídea, el mismo que se realizará los días 15, 16 y 17 de octubre de 2021 en el Municipio de Concepción. El presente concurso se enmarca como una de las actividades del Festival de la Orquídea.

El formulario de inscripción debe descargarse en el siguiente enlace: <http://wp.me/ayLxF-1Gp>

BASES DEL CONCURSO

I. DE LAS CATEGORÍAS.-

El Concurso cuenta con dos categorías:

- ✓ **Categoría 1:** Video Creativo. Son videos que incluyen varias variables que pueden ser, por ejemplo, vídeo resumen del festival, vídeos que expliquen qué es el festival, micro vlogs, etc.
- ✓ **Categoría 2:** Video Tipo Reel. Son videos que tienen un formato para Reel de Instagram y/o TikTok.

Organizan:



Apoyan:



II. DE LOS PARTICIPANTES.-

- El concurso, en ambas categorías, está abierto a profesionales y no profesionales.
- Podrán participar todos quienes hubieran llenado el formulario de inscripción para cada categoría, sin distinción de edad. El formulario de inscripción puede ser descargado en el siguiente enlace: <http://wp.me/ayLxF-1Gp>.
- Fecha límite de postulación: lunes 25 de octubre de 2021 a horas 23:59. Se tomará como fecha y hora de postulación la registrada en el correo de recibido.

III. DE LA COMPOSICIÓN Y ROL DEL JURADO CALIFICADOR.-

- El jurado estará integrado por tres profesionales reconocidos por su experiencia en el arte de la producción audiovisual y creación de contenido.
- La selección de los/las ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

IV. CRITERIOS QUE SERÁN CONSIDERADOS POR EL JURADO CALIFICADOR.-

El jurado considerará los siguientes criterios de forma enunciativa y no limitativa para las dos categorías. Los criterios finales para el juzgamiento serán finalmente definidos por el jurado:

- Storytelling de los videos.
- Proligidad.
- Habilidades de edición.
- Calidad de entrega.
- Tomas épicas.

V. REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA CATEGORÍA 1 (VIDEO CREATIVO). -

- El/la concursante deberá producir un video sobre el Festival de la Orquídea de Concepción.
- El o los temas elegidos en el video son de libre elección del concursante, siempre y cuando sean promocionales del Festival de la Orquídea de Concepción, ya sean sus actividades, atractivos o lo que el concursante considere como importante de mostrar para promover el turismo hacia el evento y el Municipio de Concepción.
- El video producido deberá cumplir las siguientes características técnicas:
 - a. 1 minuto máximo (60 segundos).
 - b. Formato adaptable ya sea en horizontal o vertical.
 - c. Música sin copyright. El video que sea penalizado por alguna red social al ser publicado por contener audio con copyright, no será válido para el concurso.
 - d. Cada video deberá tener un peso máximo de 400 megas.
 - e. Los videos no deberán contener marco de ningún tipo.

Organizan:



Apoyan:



- f. Los videos no deberán contener marca de agua, logotipo, isotipo, nombre o alguna otra seña distintiva.
- El/la Concursante deberá subir el video que postula, junto con su formulario de inscripción, a una plataforma de almacenamiento tipo Google Drive o WeTransfer, enviando al siguiente correo electrónico el enlace para que ambos sean descargados: richter.benjamin@hotmail.com. Cualquier dificultad técnica que imposibilite el descargar el video a tiempo es responsabilidad exclusiva del concursante. No se aceptarán envíos por otros medios (whatsapp, mensajes, etc.) que no sean el acá establecido.
 - El Correo deberá señalar claramente en el “Asunto” a qué categoría postula.
 - Solo se aceptarán videos originales que no hayan sido previamente publicados en ninguna plataforma o por ningún medio.
 - Los 10 mejores videos clasificados por el jurado serán publicados en la página de [Facebook de CEPAD](#) y se entregará un premio especial al video más popular definido de acuerdo a la cantidad de “me gusta” que obtenga. Se notificará a cada concursante el día en que los videos serán publicados y se inicie el proceso de votación. De igual manera se informará la fecha en que se cierre la votación.

VI. REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA CATEGORÍA 2 (VIDEO TIPO REEL). -

- El/la concursante deberá producir un video tipo TikTok o Reel ambientado en el Festival de la Orquídea de Concepción 2021. No se aceptarán videos que no estén producidos en Concepción durante el Festival de la Orquídea.
- El/la concursante deberá subir su video a la plataforma de TikTok o Instagram colocando la siguiente información:
 - a. Deberá contener: #FestivalOrquideaConcepcion2021.
 - b. Deberá etiquetar en su publicación la cuenta de Rubens Barbery en Instagram y/o TikTok: @rbarberyk.
 - c. El no cumplimiento de alguna de estas condiciones es motivo de eliminación del concurso.
- El/la Concursante deberá subir su video publicado, junto con su formulario de inscripción, a una plataforma de almacenamiento tipo Google Drive o WeTransfer, enviando al siguiente correo electrónico el enlace para que ambos sean descargados: ceci.v.valencia@hotmail.com. Cualquier dificultad técnica que imposibilite el descargar el video es responsabilidad exclusiva del concursante. No se aceptarán envíos por otros medios (whatsapp, mensajes, etc.) que no sean el acá establecido.
- El Correo deberá señalar claramente en el “Asunto” a qué categoría postula.
- Los videos publicados no deberán contener marco de ningún tipo.
- Los videos publicados no deberán contener marca de agua, logotipo, isotipo, nombre o alguna otra seña distintiva.

Organizan:



Apoyan:



VII. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONCURSO. -

- Cada participante podrá someter a juzgamiento un máximo de 1 video para cada categoría.
- Se aceptan videos grabados por cualquier medio (celular, cámaras, GoPro, etc.), siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas para cada categoría.
- Los videos postulantes podrán tener cualquiera de los siguientes formatos: MP4/H.264 y MP4/MPEG-4. No se aceptarán otros formatos.

VIII. DERECHOS DE DIFUSIÓN DE LOS VIDEOS

- El Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD), se reserva el derecho de utilizar o modificar los videos e imágenes sometidas al juzgamiento del concurso por el medio y la forma que estime conveniente para campañas de promoción de atractivos y eventos en Concepción, publicidad propia y toda aquella actividad que considere adecuada para el cumplimiento de sus fines institucionales. Quienes presenten videos al concurso manifiestan la aceptación de esta condición.
- El CEPAD respetará los derechos de autor mencionando su nombre en cada publicación que realice.

IX. DE LOS RESULTADOS Y PREMIOS PARA CADA CATEGORÍA. -

A. PARA LA CATEGORÍA 1 (VIDEO CREATIVO):

- | | |
|--------------------|--|
| 1er. Premio | USD 300
Un pendiente en formato de orquídea, con su respectiva cadena, producida por Ivóra.
Una cena para dos personas en el Restaurante Angelino en Santa Cruz de la Sierra (valor máximo de Bs. 250).
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 1er lugar. |
| 2do. Premio | USD 200
Un pendiente en formato de orquídea, con su respectiva cadena, producida por Ivóra.
Una cena para dos personas en el Restaurante Angelino en Santa Cruz de la Sierra (valor máximo de Bs. 250).
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 2do lugar. |
| 3er. Premio | USD 100
Un pendiente en formato de orquídea, con su respectiva cadena, producida por Ivóra. |

Organizan:



Apoyan:



Una cena para dos personas en el Restaurante Angelino en Santa Cruz de la Sierra (valor máximo de Bs. 250).

Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 3er lugar.

Video más votado:

Un pendiente en formato de orquídea, con su respectiva cadena, producida por Ivóra.

Una cena para dos personas en el Restaurante Cittadino en Santa Cruz de la Sierra (valor máximo de Bs. 200).

Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber sido el video más votado por el público.

B. PARA LA CATEGORÍA 2 (VIDEO TIPO REEL):

1er. Premio Un pendiente en formato de orquídea, con su respectiva cadena, producida por Ivóra.
Una cena para dos personas en el Restaurante Cittadino en Santa Cruz de la Sierra (valor máximo de Bs. 200).
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 1er lugar.

2do. Premio Un pendiente en formato de orquídea, con su respectiva cadena, producida por Ivóra.
Una cena para dos personas en el Restaurante Cittadino en Santa Cruz de la Sierra (valor máximo de Bs. 200).
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 2do lugar.

3er. Premio Un pendiente en formato de orquídea, con su respectiva cadena, producida por Ivóra.
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 3er lugar.

Los resultados finales se anunciarán a más tardar el 7 de noviembre de 2021 mediante la página web de CEPAD (www.cepad.org) y las páginas de Facebook de CEPAD (www.facebook.com/CEPAD.Bolivia) y del Festival de la Orquídea de Concepción (www.facebook.com/festivaldelaorquidea).

Organizan:



Apoyan:

